

## **ACTA DE ACUERDOS DE LA XIX AGO CESED** **TELEMÁTICA**

*Irene Ortiz Rueda, en calidad de secretaria de CESED, certifico que todo lo expuesto a continuación ha acontecido durante los días 23, 24 y 25 de abril y aprobado por el conjunto de asamblearios en el Acta de Acuerdos.*

La XIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED) tuvo comienzo el viernes, 23 de abril de 2021, y fue llevada a cabo de manera telemática. La Asamblea fue constituida en el segundo llamamiento, siendo las 16:00 horas y actuando D. David Álvarez Caneda como Presidente de CESED.

### **1. Modificación, si procede, y aprobación del Orden del Día.**

- *Se aprueba, por asentimiento, el Orden del Día con modificaciones.*

### **2. Aprobación, si procede, del Acta de la XVIII Asamblea General Ordinaria.**

- *Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la XVIII Asamblea General Ordinaria.*

### **3. Presentación y aprobación, si procede, del Informe de la Comisión Ejecutiva.**

- *Se acuerda el aplazamiento de la aprobación del Informe de la Comisión Ejecutiva al punto "33. Asuntos de Trámite y Urgencia".*

### **4. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria Económica.**

- *Se aprueba, por mayoría absoluta, la Memoria Económica de CESED.*

### **5. Presentación y aprobación de los Informes de la Coordinaciones de Zona y de las Comisiones Permanentes y No Permanentes.**

- *Se aprueban, por asentimiento, los Informes de las Coordinaciones de Zona y de las Comisiones Permanentes y No Permanentes.*

**9. Defensa y debate para la decisión sobre el Procedimiento Sancionador abierto el 22 de marzo de 2021.**

- *Se acuerda el aplazamiento de la defensa y decisión sobre el Procedimiento Sancionador abierto el 22 de marzo de 2021 al punto 33. Asuntos de Trámite y Urgencia.*

**11. Aprobación, si procede, del “Sistema de Votación”.**

- *Se acuerda, por asentimiento, que todas las enmiendas de forma presentadas a este documento, sean aprobadas de forma automática.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 2 de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 8 de modificación.*
- *Se rechaza la enmienda presentada por la ULPGC al no encontrarse secundada.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda Asamblea General Telemática con las enmiendas transaccionales propuestas y aceptadas.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda Sistema de Votación\_Preámbulo con la enmienda transaccional propuesta y aceptada.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda Sistema Votación\_Telegram de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda Sistema votación\_Tiempo de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda Sistema de Votación\_Asamblea Gen. Presen. de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda Sistema de Votación\_Asamblea Gen.Tele. de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda Sistema Votación\_encuesta de modificación.*

- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda Sistema de Votación\_Transcurso de modificación.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, el documento de Sistema de Votación con las modificaciones realizadas.*

## **12. Presentación y aprobación, si procede, del documento “Base de Datos de Metodologías y Herramientas Digitales”**

- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda a la totalidad.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, el documento de Base de Datos de Metodologías y Herramientas Digitales con las modificaciones realizadas.*

## **13. Aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del “Sistema de Moderación”.**

- *Se acuerda, por asentimiento, que todas las enmiendas de forma presentadas a este documento, sean aprobadas de forma automática.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la Moderación\_pleno de adición.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, el documento de Sistema de Moderación con las modificaciones realizadas.*

## **14. Presentación y aprobación, si procede, del documento de “Funcionamiento de las Mesas de Trabajo y de las Comisiones”.**

- *Se acuerda, por asentimiento, que todas las enmiendas de forma presentadas a este documento, sean aprobadas de forma automática.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 2 de modificación.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, el documento de Funcionamiento de las Mesas de Trabajo y de las Comisiones con las modificaciones realizadas.*

**15. Aprobación, si procede, de la “Guía Básica para las Coordinaciones de Zona”.**

- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda a la totalidad.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, el documento de Guía Básica para las Coordinaciones de Zona con las modificaciones realizadas.*

**16. Aprobación, si procede, del documento “Centros de Referencia (CR).”**

- *Se acuerda, por asentimiento, que todas las enmiendas de forma presentadas a este documento, sean aprobadas de forma automática.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 1 de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 2 de adición.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 5 de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 6 de adición.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 7 de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 9 de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 10 de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 12 de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 15 de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 16 de supresión.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, el documento de Centros de Referencia (CR) con las modificaciones realizadas.*

**17. Presentación y aprobación, si procede, del documento “Estudio de Formación Básica en los grados de Educación”.**

- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda a la totalidad.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, el documento de Estudio de Formación Básica en los Grados de Educación con las modificaciones realizadas.*

**18. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta final del documento “Acceso a la Formación y Profesión Docente (AFyPD)”.**

- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda a la totalidad.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, el documento de Acceso a la Formación y Profesión Docente (AFyPD) con las modificaciones realizadas.*

**19. Presentación y aprobación, si procede, del “Manifiesto por la Educación”.**

- *Se acuerda, por asentimiento, que todas las enmiendas de forma presentadas a este documento, sean aprobadas de forma automática.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 1 de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 3 de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda 5 de modificación.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, el documento de Manifiesto por la Educación con las modificaciones realizadas.*

**20. Aprobación, si procede, del documento “Guía de Presentación de Sede”.**

- *Se acuerda, por asentimiento, que todas las enmiendas de forma presentadas a este documento, sean aprobadas de forma automática.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda de la ULPGC de modificación.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda Sede\_Recibo de modificación.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, el documento de Guía de Presentación de Sede con las modificaciones realizadas.*

**21. Aprobación, si procede, del apoyo de CESED al documento elaborado intersectorialmente sobre el posicionamiento sobre el Open Access.**

- *Se aprueba, por mayoría absoluta, el apoyo de CESED al posicionamiento intersectorial sobre el Open Access.*

**22. Debate y decisión sobre las futuras actuaciones a establecer sobre la propuesta de CESED del Acceso a la Formación y Profesión Docente.**

- *Se decide, por asentimiento, otorgar a la Comisión Ejecutiva plena confianza para llevar el documento sobre el Acceso a la Formación y Profesión Docente de CESED a los agentes sociales pertinentes.*

**24. Aprobación, si procede, del I Plan Estratégico de CESED.**

- Se aprueba, por mayoría absoluta, el I Plan Estratégico de CESED.

**25. Elección de Coordinación de Comunicaciones.**

- *Se aprueba, por mayoría absoluta, la candidatura de Milagros Rodríguez Díaz (UCA) a la Coordinación de Comunicaciones.*

**26. Elecciones a la Coordinación de Zona 2, Zona 3 y Zona 5.**

- *Se aprueba, por mayoría absoluta, la candidatura de María Martínez López (UCLM, Campus Albacete) a la Coordinación de Zona 2.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, la candidatura de Juan Montes Dueñas (UVa) a la Coordinación de Zona 3.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, la candidatura de Oana Gabriela Lautaru (UJI) a la Coordinación de Zona 5.*

**27. Elección de Sede de la XX AGO de CESED.**

- Se acepta a trámite, por mayoría simple, la candidatura a sede presentada por la Universidad de Murcia.
- Se aprueba, por mayoría simple, la candidatura provisional a la Sede propuesta por la Universidad de Murcia para la XX Asamblea General Ordinaria de CESED.
- Gemma Carbonel Ruiz (UMU) se compromete a enviar a lo largo de la semana del 26 de abril al 2 de mayo el respaldo de su Decanato para la presentación de la sede, y hacer llegar a la Asamblea la información necesaria para la realización de la Asamblea a la mayor brevedad posible.

## **28. Elección de Sede del III Congreso de CESED**

- Se aprueba, por mayoría absoluta, la candidatura provisional a la Sede propuesta por la Universidad de Castilla La Mancha, Campus Albacete para el III Congreso de CESED.

## **29. Elección de las Comisiones Permanentes y No Permanentes.**

- *Se aprueba, por mayoría absoluta, la continuidad de la Comisión de Educación Emocional para el siguiente periodo inter asambleario.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, la continuidad de la Comisión de Inmersión Lingüística para el siguiente periodo inter asambleario.*
- *Se aprueba, por mayoría absoluta, la creación de la Comisión Económica para el siguiente periodo inter asambleario.*
- *Se aprueba, por mayoría simple, la creación de la Comisión de Especialización de Menciones y Másteres de Educación para el siguiente periodo inter asambleario.*

## **32. Aprobación, si procede, de las Coordinaciones de las Comisiones.**

- *Se aprueba, por asentimiento, la ratificación de María Martínez López (UCLM, Campus Albacete) como responsable de la Comisión Permanente de Igualdad.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la ratificación de María de los Desamparados López Olivares (UJI) como responsable de la Comisión Permanente de Jurídicas.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la ratificación de Pablo Pineda González (UAH) como responsable de la Comisión Permanente de Colegios Profesionales.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la ratificación de Pablo Castillo Díaz (URJC) como responsable de la Comisión Permanente de Inmersión Lingüística.*

- Se aprueba, por asentimiento, la ratificación de Juan Manuel Alcedo (UCA) como responsable de la Comisión No Permanente de Educación Emocional.
- Se aprueba, por asentimiento, la ratificación de Antonio García Mederos (ULL) como responsable de la Comisión No Permanente de Especialización de Menciones y Másteres de Educación.
- Se aprueba, por asentimiento, la ratificación de Rosa Larrañaga Lapique (UAM) como responsable de la Comisión No Permanente Económica.

### **33. Asuntos de Trámite y Urgencia.**

- Se aprueba, por asentimiento, el Informe de la Comisión Ejecutiva.
- Se aprueba, por asentimiento, traspasar el punto 9: "Decisión sobre el proceso sancionador abierto el 22 de marzo de 2021" a una reunión telemática con los MOURES de CESED durante el próximo periodo inter asambleario, para posteriormente ratificar la decisión tomada en la XX Asamblea General Ordinaria de CESED.
- Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de las dos siguientes fechas orientativas para la celebración de la XX Asamblea General Ordinaria de CESED en la Universidad de Murcia, Facultad de Educación: 4, 5, 6 y 7 de noviembre de 2021 y 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2021.
- Se aprueba, por asentimiento, la autorización de la Asamblea para cualquier cuestión relativa a las fechas de la celebración de la XX Asamblea General Ordinaria, pueda ser tratada con los MOURES.
- Se aprueba, por asentimiento, la autorización de la Asamblea para que los MOURES y la organización del III Congreso de CESED en Albacete decidan, durante el periodo inter asambleario, las fechas para la celebración del III Congreso de CESED.
- Se aprueba, por mayoría absoluta, la candidatura de María Luisa Álvarez Rodríguez (US) a la Coordinación de Zona 1.



**35. Aprobación del Acta de Acuerdos.**

- *Se aprueba, por asentimiento, el Acta de Acuerdos de la XIX AGO de CESED.*

**Clausura de la XIX Asamblea General Ordinaria.**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 23:13 horas (hora peninsular), de lo que, con el visto bueno de la Sr. Presidente, doy fe como Secretaria de esta Asamblea.

En Córdoba, a domingo, 25 de abril de 2021.

Fdo:

Fdo:

El Presidente de CESED

La Secretaria CESED